

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12668 *Anuncio de César Martín Núñez, Notario de Les Borges Blanques (Lleida), de subasta pública en procedimiento de ejecución extrajudicial.*

César Martín Núñez, Notario de Les Borges Blanques (Lleida), con domicilio en la calle Joan Maragall, número 40, bajos,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2011, de la siguiente finca:

Rústica. Pieza de tierra, regadío, indivisible, situada en término de Juneda, partida "Camino de Castellldans", conocida por "Safrá y Pla Aixalá", de superficie solar veintitrés áreas y ochenta centiáreas: situada más al sur de la finca existe construida una vivienda de planta rectangular, compuesta de una planta sobre rasante, de tipología aislada; compuesta de tras piezas; una cocina comedor, una habitación y lavabo, con acceso desde el porche exterior, tiene una superficie construida de cincuenta y nueve metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados y útil de cincuenta y dos metros con noventa decímetros cuadrados, más una superficie construida de porche abierto de veintiséis metros con cuarenta y nueve decímetros cuadrados y útil de veintiséis metros con treinta y dos decímetros cuadrados. Construida a base de una estructura vertical formada por muros de mahón calado y techo resistente a base de viguetas precomprimidas de hormigón armado y cubierta plana no transmitible (sic); situada más al norte de la finca, una piscina, de planta rectangular, de un fondo de una media de 1'80 metros, tiene una superficie útil de veintiséis metros con treinta y dos decímetros cuadrados, y construida de treinta y cinco metros con veinte decímetros cuadrados, construida a base de muros de bloques de hormigón y solera armada (sic); situado más al norte de la finca, un almacén de planta rectangular, de tipología aislada y de una planta sobre rasante, tiene una superficie útil de diez metros con cuarenta decímetros cuadrados, y construida de doce metros con sesenta decímetros cuadrados, construido a base de una estructura vertical por muchos de mahón calado y techo resistente a base de viguetas hormigón armado y cubierta de chapa. La superficie útil total de las tres edificaciones es de ciento quince metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados y la construida de ciento treinta y tres metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al norte, Ramón Grau Peguera; al sur, con María Espasa Gorgues; al este, con la carretera de Castellldans; y al oeste, con Antonia Aixalà Bonet.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Les Borges Blanques: tomo 524, libro 60 de Juneda, folio 114, finca 5.736.

Se señala la primera subasta para el día veinticuatro de abril de dos mil doce, a las doce del mediodía; la segunda, en su caso, el día treinta y uno de mayo de dos mil doce, a las doce del mediodía; y la tercera, también en su caso, el día veintiocho de junio de dos mil doce, a las doce del mediodía. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día cinco de julio de dos mil doce.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de mi notaría cuya dirección figura en el primer párrafo de este edicto.

Dado que la finca hipoteca no tiene la condición de "vivienda habitual del deudor", de modo que no es de aplicación a este procedimiento lo señalado en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

El tipo para la primera subasta es de ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y tres euros con cuarenta y tres céntimos (148.733,43 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 236-f.4 del Reglamento Hipotecario, comunico: a) que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b pueden consultarse en mi notaría; b) que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y c) que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el despacho de mi notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Les Borges Blanques, 11 de abril de 2012.- César Martín Núñez, Notario de Les Borges Blanques.

ID: A120022683-1